

Con fecha 9 del presente mes, el Rectorado de esta Universidad me participa, que el Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública, con fecha 2 del actual le dice lo siguiente:

"El Ilmo. Sr. Ministro de Fomento dice con esta fecha al Presidente del Consejo de Instrucción pública lo que sigue: = como Sr. = la virtud de concurso de antigüedad y propuesta de la Comisión permanente de ese Consejo; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien nombrar Catedrático numerario de Derecho Natural de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a D. Juan

Arana y de la Hidalga con el
haber anual de 3.500 pesetas y
demás ventajas que la Ley concede.
Lo que tengo el gusto de
trasladar a V.S. para su cono-
cimiento y satisfacción y demás
efectos.

Dios que a V.S. m. a
Barcelona 10 de Marzo de 1899

El Decano de la Facultad

Domènec Galt



Dr. D. Juan Arana y de la Hidalga, Catedrático
Auxiliar numerario de la Facultad de Derecho.